

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 22 de junio de 2020

### Asistentes:

#### PRESIDENTE

D. José María Pousada Carballo  
*Director del CUD-ENM*

#### VOCALES

D. Santiago Rafael Urréjola Madrián  
*Subdirector del CUD-ENM*

CF D. Rafael Hernández Rodríguez  
*Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM*  
D. Fernando González Valdivia  
*Gerente del CUD-ENM*

D. Víctor Ángel Alfonsín Pérez  
D. Miguel Ángel Álvarez Feijoo  
Dña. María Álvarez Hernández  
Dña. M<sup>a</sup> Elena Arce Fariña  
D. Antón Cacabelos Reyes  
D. Roberto R. Cochetoux Lourido  
Dña. Rosa Devesa Rey  
D. Pablo Falcón Oubiña  
Dña. Lara Febrero Garrido  
D. Norberto Fernández García  
Dña. Milagros Fernández Gavilanes  
Dña. Paula Gómez Pérez  
CF D. Gerardo González-Cela Echevarría  
Dña. Lorena González Gil  
D. José Antonio González Prieto  
D. Francisco Javier Guzmán Crespo  
D. Guillermo Lareo Calviño  
Dña. Rocio Maceiras Castro  
D. Xavier Núñez Nieto  
D. José María Núñez Ortuño  
D. Iván Puente Luna  
Dña. Araceli Regueiro Pereira  
D. Miguel Rodelgo Lacruz  
D. Alfonso Rodríguez Molares  
D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez  
Dña. Alicia Vázquez Carpentier  
*Profesores del CUD-ENM*

Dña. Nieves Cuiñas Domínguez  
D. Ricardo Rodríguez Piñeiro  
D. Pablo Sendín Raña  
STTE. D. José Antonio Alabarces Peñalver  
*PAS del CUD-ENM*

ASP 2º Francisco Javier Vélez Peinado  
*Alumno del CUD-ENM*

#### SECRETARIA

Dña. Belén Barragáns Martínez  
*Secretaria del CUD-ENM*

La sesión, presidida por el Director del CUD-ENM, Don José María Pousada Carballo, y con los asistentes que figuran al margen, da comienzo a las 12:32 horas del 22 de junio de 2020. Se realiza por videoconferencia empleando la “Sala de Xuntas 1” de la plataforma del Campus Remoto de la Universidad de Vigo. En la misma se desenvuelve el orden del día previsto en la convocatoria de 15 de junio de 2020.

### 1. Aprobación del acta anterior (reunión ordinaria de 29 de mayo de 2020).

La Secretaria del CUD expone que se ha enviado un borrador del acta (correspondiente a la reunión ordinaria de la Junta de Centro que tuvo lugar el 29 de mayo de 2020) a todos los miembros de la Junta de Centro para revisión y sugerencia de correcciones o enmiendas. Dado que no se han recibido alegaciones, se propone para su aprobación con la redacción del borrador. Se aprueba por asentimiento y se adjunta como anexo I.

### 2. Informe del Director.

El Director del CUD comienza su intervención comentando que, tras la publicación de las últimas instrucciones (*Resolución 430/09006/20, del Subsecretario de Defensa, sobre medidas a adoptar respecto al personal civil en los centros de trabajo dependientes del Ministerio de Defensa con motivo de la Nueva Normalidad*), el centro abrirá a partir del jueves 25 de junio y se irá incorporando el PAS en horario de mañana y con servicios mínimos (se desdoblarán en dos grupos que asistirán en días alternos). A la hora de la incorporación, se tendrán en cuenta las consideraciones sobre las situaciones familiares de los trabajadores.

Continúa el Director del CUD comentando que, tras la reunión con los representantes de los trabajadores el viernes 19 de junio, este mismo día (22 de junio) se ha publicado la resolución por la que se aprueban los nuevos criterios del complemento de productividad.

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 22 de junio de 2020

A continuación, el Director del CUD inicia la exposición de una presentación sobre los calendarios académicos previstos por cursos y otra información relevante para la elaboración de las guías docentes del curso 2020-2021. Dicha presentación se adjunta como anexo II. Como experimenta problemas de conectividad, le cede la palabra a la Secretaria del CUD que muestra, en primer lugar, el calendario previsto para segundo, tercero, cuarto y quinto, destacando que tanto tercero como cuarto empezarán las clases en la fecha prevista (17 de agosto) pero en modalidad online durante el mes de agosto. Con respecto a tercero, la Secretaria del CUD menciona sus fechas de evaluación en el mes de noviembre. Destaca en el calendario de cuarto las tres semanas de octubre que los alumnos no estarán en la ENM y que se compensan con las dos semanas de agosto y la no realización de semana de I+A en el primer cuatrimestre.

Con respecto al calendario de primer curso, se presenta un esquema que contempla la reducción del 15% en cada cuatrimestre que, unido a otros ajustes de calendario (reducción de una semana en el curso intensivo y en el embarque de fin de curso, etc.), permite absorber el retraso en la fecha de incorporación de los alumnos de nuevo ingreso, así como la planificación de un curso cero de tres semanas de matemáticas, física y dibujo técnico. La Secretaria del CUD indica que se remitirá por correo electrónico una versión del calendario detallada para cada brigada.

La Secretaria del CUD presenta, en último lugar, el marco general para plantear la evaluación continua de todas las materias. Con la premisa de intentar mantener el sistema de evaluación inalterado independientemente de que se vea modificado el modo de impartición de la docencia (presencial o virtual), se plantea un examen final de evaluación continua con un peso del 40% y con un mínimo de cuatro puntos sobre diez posibles. Esto respeta lo establecido en la memoria de verificación del título y está muy alineado con los principios de evaluación de la declaración de Bolonia. El resto del porcentaje de evaluación continua (60%), que se ve aumentado en la mayoría de materias, obligará a plantear nuevas actividades de evaluación. De este porcentaje se limitará a un 30% el peso de la evaluación correspondiente a los parciales, pudiendo ser un parcial (30%), dos (10%-20%, o 15%-15%) o tres (cada uno del 10%, o como se desee desglosarlo). Se trata de evitar que la evaluación continua se reduzca a dos parciales del 30% que unidos al examen final cerrarían la evaluación continua con tres hitos. Indica la Secretaria del CUD que el Subdirector del CUD se irá reuniendo con los profesores coordinadores de cada curso para afinar la planificación semanal de horas de clase así como la programación de los exámenes parciales.

La profesora Rosa Devesa pregunta si se contempla empezar el curso con todos los alumnos a la vez en clase. La Secretaria del CUD le indica que se están considerando todo tipo de escenarios, en función de las directrices que se reciban del Ministerio. Si se debe reducir la presencia de alumnos en la ENM, la Escuela es partidaria de que, en lugar de que parte de cada brigada permanezca en la ENM y parte en su domicilio, se opte por aplicar la misma situación a brigadas completas. En particular, a la ENM le interesa primar la presencialidad de la primera, segunda y

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 22 de junio de 2020

cuarta brigadas. Y si alguna brigada debe seguir las clases online que sean la tercera y la quinta. Esto permite que las actividades de instrucción marinera y salidas a la mar no se vean tan penalizadas.

La profesora Rosa Devesa pregunta por la adquisición de EPIs y, en particular, si se consideran cuestiones como el empleo, hasta ahora compartido, de las batas de laboratorio. La Secretaria del CUD le indica que ya se han estado tomando muchas medidas y que si se acercan por el centro comprobarán la instalación de mamparas de metacrilato para garantizar la separación en los mostradores de la secretaría del CUD y de la biblioteca, instalación de dispensadores de hidrogel, colocación de papeleras accionables con el pie en los aseos, etc. Asimismo, se ha realizado compra de material de protección (mascarillas y guantes para el personal). La Secretaria del CUD invita a que se remitan sugerencias relativas a cualquier aspecto que pueda no haber sido considerado.

La profesora Paula Gómez pregunta si se podría dar entonces que tercer curso continuase la impartición de manera online después de las dos semanas de agosto. La Secretaria del CUD le comenta que es posible, pues es uno de los escenarios considerados.

La profesora Rosa Devesa pregunta por cómo realizar la guía docente, en particular la planificación, si no se sabe a ciencia cierta el número de grupos de clase. La Secretaria del CUD le indica que en la guía se indican las horas de trabajo que cada alumno debe dedicar a cada materia y eso es independiente del número de grupos que se formen. El mayor o menor número de grupo implicará más horas de profesor, pero no más horas de clase para el alumno, que es lo que se estipula en la guía docente.

La profesora Rocío Maceiras pregunta sobre el impacto que tendría en el TFG el hecho de que la quinta brigada continuase docencia online en el segundo cuatrimestre, si esto afectaría a la temática de los TFG. La Secretaria del CUD responde que no tiene sentido adelantar acontecimientos pero que, efectivamente, el TFG no es una asignatura que soporte adecuadamente ser impartido de manera virtual, afectando en mayor medida a aquellos TFG de mayor carga experimental.

La profesora Elena Arce pregunta sobre cuáles serían los períodos idóneos para solicitar vacaciones por parte de los profesores que imparten clase en tercer curso. La Secretaria del CUD le indica que, al margen de las dos semanas de agosto en que cierra el centro, tendrían el mes de diciembre libre de cargas docentes, si no imparten clase en otros cursos. Y que existiría la posibilidad de que solicitasen vacaciones durante el cuatrimestre si identifican un período temporal en que no tuviesen obligaciones con la materia que imparten.

Para finalizar este apartado, la Secretaria del CUD comenta que se están planificando ya las fases finales (entrevistas) de todos los procesos selectivos que fueron reanudados a principios de junio. Añade también que ese mismo día remitirá a todos los profesores un correo con el detalle de la elaboración de las guías docentes del curso 2020-2021.

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 22 de junio de 2020

### 3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes extraordinarios (segunda convocatoria) correspondiente al curso 2019-2020.

La Secretaria del CUD presenta el calendario de exámenes extraordinarios del curso 2019-2020. Comenta que, sobre la versión inicial remitida, se realizaron dos modificaciones solicitadas por alumnos que afectaban al examen de Química y a algunos exámenes de tercero.

La última modificación propuesta, motivada por un alumno al que le coincidía el examen de Física I con el de la prueba de evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad, no es necesario realizarla. No se modifica, por tanto, la fecha del examen de Física I aunque podría modificarse su hora de inicio. El Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM confirma que el examen del alumno tiene lugar de 13:30 a 15:00 con lo que podría compatibilizar su realización manteniéndose el examen de Física I por la mañana.

Sin más comentarios, se aprueba el calendario de exámenes extraordinarios y se adjunta al acta como anexo III.

### 4. Asuntos de trámite.

No hay.

### 5. Ruegos y preguntas.

La profesora Elena Arce pregunta si se han reanudado los plazos relativos a la evaluación de la actividad docente (quinquenos). El Subdirector del CUD le responde que está esperando contestación de la ACSUG a una consulta realizada para retomar este trabajo.

El profesor Javier Rodríguez pregunta sobre la incorporación a las guías de las propuestas contenidas en el plan de actuación EUR-ACE. La Secretaria del CUD le indica que es fundamental que se contemplen dichas acciones en las guías del próximo curso para no demorar un año la puesta en marcha de las mismas.

El profesor Miguel Ángel Álvarez Feijoo pregunta si se han tenido en cuenta las observaciones particulares remitidas al respecto de la propuesta del complemento de productividad. La Secretaria del CUD indica que no se han recibido propuestas particulares para la modificación de dicho complemento sino que la solicitud principal consistía en no aplicar ningún cambio hasta el año 2020. El profesor Miguel Ángel Álvarez Feijoo considera injusto que se definan una serie de cargos o puestos de responsabilidad a los que no puede optar todo el profesorado, porque exijan unos determinados requisitos. La Secretaria del CUD le indica que esas responsabilidades no se han definido bajo esa premisa sino para satisfacer una necesidad de gestión de la institución.

La profesora Alicia Vázquez pregunta si se ha contemplado la posibilidad de realizar desgravaciones con horas docentes en lugar de compensar económicamente. La Secretaria del CUD

## Acta de Junta de Centro Ordinaria de 22 de junio de 2020

le indica que esa posibilidad no se puede contemplar mientras la plantilla de PDI no esté completamente cubierta.

El Director del CUD interviene para aclarar que existe un error de concepto sobre la esencia de la productividad que, en ningún caso, supone que todos deban cobrar lo mismo por ese concepto.

La profesora Milagros Fernández indica que le parece justo que se remuneren las actividades de gestión que se mencionan pero que también hay otras que no se han considerado. La Secretaria del CUD le indica que, si se refiere a la secretaría académica del máster, esta actividad ya se contempla en la resolución publicada.

La profesora Milagros Fernández insiste en que esta revisión de la productividad resulta especialmente negativa para los profesores ayudantes doctores que parece que ahora son menos productivos. La Secretaria del CUD le explica que no debe visualizarlo así, de la misma manera que cuando todos percibían lo mismo en productividad, tampoco significaba que todos fuesen igual de productivos.

El representante del PAS, Ricardo Rodríguez Piñeiro, pregunta si las propuestas de puestos de responsabilidad ya están cerradas. La Secretaria del CUD indica que este sistema está sujeto a revisión y que se podrán seguir realizando propuestas que lo mejoren en el futuro.

La profesora Rosa Devesa, como representante de los trabajadores, comenta que en la reunión del viernes no tuvieron acceso al documento final aprobado y publicado este lunes. La Secretaria del CUD le indica que lo lamenta y que, en el futuro, no debe volver a ocurrir.

Intervienen los profesores Pablo Falcón y Lorena González para expresar su apoyo a lo comentado por la profesora Milagros Fernández. La Secretaria del CUD les indica que así constará en acta.

Y sin otros asuntos que tratar, la sesión finaliza a las 13:52 horas del 22 de junio de 2020.

El Director del CUD-ENM

La Secretaria del CUD-ENM

José María Pousada Carballo

Belén Barragáns Martínez